Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo — ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Sábado 18 Febrero de 1899 | NÚM. 1188

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

UNA SOLUCION

De nuestro apreciable colega barcelonés «El Diario Mercantil», copiamos las siguientes líneas, con las que nos hallamos en un todo conformes:

«Hoy, que tanto se preocupa la mayoría de las gentes en presentar soluciones al problema económico, proponiendo proyectos y más proyectos, que atenúen los males que la patria sufre; hoy que en todas las esferas se habla de crear Sindicatos y Bancos de exportación, y se emiten ideas y más ideas que faciliten el comercio exterior de España, con el fin de compensar las mermas que puedan resultar de nuestras recientes y sensibles pérdidas, consideramos oportuno dar á conocer un pensamiento que, en principio, nos parece aceptable, y puede ser una solución en los momentos críticos que el país atraviesa.

Como amparo de la agricultura, la industria, navegación y comercio, factores principales de la riqueza nacional, desatendidos hasta hoy por falta de unidad y de iniciativas, la conocida persona que nos lo comunica, ocultando su nombre por modestia, propone, que los señores accionistas del Banco Hispano-Colonial y de la Trasatlántica, presenten á las Juntas de Gobierno de ambas entidades, bancaria y naviera, una proposición, encaminada á fomentar la idea de que se establezca en la primera de dichas empresas una Sección de «Exportaciones y Descuentos», que facilitara, al agricultor y al fabricante, la venta de sus productos en los mercados de Asia, Africa, América y Oceanía.

Añade su creencia de que, descontando el valor de las mercancías en letras, sobre facilitar el negocio á los productores y el desarrollo á las fuerzas vivas del país, aumentarían los ingresos del Tesoro y facilitaría grandes y positivos rendimientos á la entidad bancaria que tales y tan útiles servicios prestara. El Banco Hispano Colonial y la Compañía Trasatlántica, con los descuentos, el uno, y con el transporte, la otra, extenderían sus respectivas esferas de acción, y elevarían, si mayor elevación es posible, el prestigioso crédito de que gozan en el concepto público.

Dice el autor del pensamiento, que para el Banco Hispano-Colonial es cosa fácil organizar la Sección de «Exportaciones y Descuentos», ya que dicho establecimiento de crédito podría aprovechar el servicio de los agentes y representantes de la Trasatlántica que, diseminados por muchas partes del mundo, reunen grandes condiciones de probidad y de inteligencia, y llegarían á ser eficaces agentes comerciales, ya que tienen á su favor, además de la representación que ostentan, el conocimiento de los negocios y de las regiones donde prestan sus servicios, siendo por consiguiente garantía de buen éxito.

El proyecto, según las opiniones á que nos referimos, barrería todas las dificultades que se oponen al comercio de exportación.

Nosotros, que vemos con sumo gusto dicha iniciativa, nos inclinamos á la solución expuesta, haciendo votos por que las competentes personalidades interesadas la estudien, meditando sobre ella, á fin de que si el proyecto es factible, prospere cuanto antes, en bien de los intereses de la producción, que son los de la Patria.»

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Por considerarlo de interés para nuestros comerciantes insertamos á continuación el siguiente telegrama que hallamos en un colega de la corte:

«Burdeos 15 (11'40 n.)

Se han recibido aquí instrucciones de la Dirección general de Aduanas relacionadas con la nueva ley sobre los vinos extranjeros.

Con que haya una diferencia de seis décimas se considerará como infracción.

El vino declarado como de 12 grados, y que en el reconocimiento resulte con 12,05, pagará con arreglo á este último tipo, sin multa.

Las uvas de vendimia pagarán 25 francos, tarifa máxima, y 12 mínima cada 100 kilos; las uvas de mesa 12 y 8, según la calidad y el envase.

Los mostos 12, y como máximo 12,12. Las uvas en confitura 21 en adelante. Los jarabes y vinos encabezados se regirán por el decreto de 31 de Julio de 1898.

Los vinos de pasas se tasarán con arreglo á su graduación alcohólica.—Corresponsal.»

Impertantísimo para el comercio

Las Ordenanzas de Aduanas que rigen en Cuba desde 1.º de Enero disponen, entre otros particulares de importancia, los siguientes, sobre los cuales se apresura la Liga de Comerciantes de la Habana á llamar la atención del comercio importador, á fin de que se fije en ellas, y sin pérdida de tiempo dé instrucciones precisas y terminantes á sus corresponsales exteriores, por lo cual nosotros los trasladamos á nuestras columnas:

«Núm. 12. Los importadores deben presentar la entrada de sus mercancías en hoja duplicada, consignando en ellas el nombre del buque conductor, el de su capitán, puerto de procedencia, fecha de la llegada al puerto, números, marcas y cantidad de los bultos, naturaleza de las mercancías contenidas, el valor de las mismas como está en la factura.

Núm. 13. Las facturas deben estar extendidas en papel fuerte, escritas con tinta, y deben expresar la cantidad de la mercancía, sus pesos y medidas del país exportador, no admitiéndose, para los fiscales, facturas en copias de prensa.

Núm. 14 Las entradas ó declaraciones á la Aduana deben ajustarse á los términos de las partidas del Arancel y correlativas de la factura, y el valor de las distintas clases de mercancías separado con relación á los derechos. Los derechos así expresados son indicadores solamente, quedando los Administradores en libertad de aceptarlos ó no.

Núm. 15. El saldo de la factura que no esté en moneda de los Estados Unidos debe de reducirse á ésta, con arreglo al valor que para las monedas extranjeras fije el secretario de Hacienda de los Estados Unidos el 1 de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año. La fecha del certificado consular indicará el valor de la factura, y cuando en ésta solamente se exprese el valor de una moneda extranjera, debe solicitarse un certificado consular demostrativo del equivalente en oro de pesos americanos.

Núm. 17. Los consignatarios deben presentar en las Aduanas al empleado correspondiente la factura y entradas. *La factura debe contener el juramento del embarcador, ó sea del expedidor de la mercancía.*

Núm. 18. Las mercancías solo *se entregarán después de pagados los derechos.*

Núm. 19. *La inconformidad con los derechos se hará antes de pagarlos;* después de efectuado el pago no habrá devoluciones, salvo orden especial del general en jefe.

Núm. 21. Las *mercancías fraudulentamente importadas*, ya por valor, cantidad ó condición, serán confiscadas.

Núm. 23. Las mercancías no declaradas á consumo dentro de los noventa días de en puerto serán vendidas en pública subasta, que se anunciará previamente durante cinco días; el producto quedará, por espacio de diez días, á la disposición del importador, deducidos los derechos y demás gastos. El plazo de noventa días puede extenderse á seis meses, á juicio del oficial de Aduanas.

Núm. 24. Las mercancías apresadas y confiscadas se venderán en pública subasta, y después de cubiertos los gastos, el resto se entregará al empleado que se designe.»

La Liga de Comerciantes se ha dirigido al presidente de los Estados Unidos para que fije un plazo después del cual deba el comercio dar cumplimiento á lo que se dispone sobre facturas en los números 15 y 17 de las ordenanzas, plazo que aún no ha sido fijado.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 16.

Del Consejo hoy celebrado en el regio alcázar, bajo la presidencia de la Soberana, podemos decir lo siguiente:

El Sr. Sagasta, en su acostumbrado discurso, ha dicho á S. M. la Reina que el orden público es inalterable y que no es de temer se perturbe en lo más mínimo, pues si mal aconsejado algún elemento lo intentara, sería inmediatamente reprimida y castigada la sedición.

Las cosechas, según el jefe del Gobierno, son abundantes, la Industria y el Comercio se hallan en vísperas de florecimiento y las gestiones realizadas para abrir á la producción patria nuevos mercados, en víspera están de ser por el éxito coronadas.

Habló del retraimiento de los carlistas, negando al acto toda importancia.

Hizo también mención de la actitud en que se supone á los republicanos colocados.

Se trató también de la probabilidad de que el Sr. Montero Ríos insista en dimitir.

En el caso de que esto ocurriera, lo que, según el Sr. Sagasta, es fácil, se encargaría de la presidencia el duque de Veragua.

Se trató ampliamente de la cuestión parlamentaria, de la forma en que es de creer se realicen los debates y de la conducta que el Gobierno observará ante ciertas interpelaciones.

La discusión motivada por el tratado, comenzará simultáneamente en el Congreso y en el Senado.

Trató también el Consejo de la situación de los prisioneros españoles de Filipinas y de la forma en que podría socorrérseles.

Acerca de tan importante particular, se adoptó algún acuerdo, según parece, pero los ministros por razones muy atendibles lo reservan.

Tratóse también de las Carolinas y de la conveniencia de que España las mantenga.

No piensa el Gobierno enagenarlas como la prensa había dicho; muy al contrario, se juzga indispensable su mantenimiento.

Comunicó el Sr. Auñón que había recibido el diario de la defensa de Subic.

Los españoles resistieron hasta el último momento, sucumbiendo por fin al hambre, después de haber resistido á los cañones de los norteamericanos, quienes les bombardearon.

Los españoles quedaron en poder de los tagalos.

A propuesta del general Correa se ha acordado el ascenso del teniente coronel Sr. Carrillo.

—El conde de las Almenas insiste en reanudar el lunes sus interpelaciones acerca de la gestión de los generales.

Según dicen sus amigos, le obliga á adoptar esta determinación los anónimos amenazadores que ha recibido estos últimos días.

«Si callase, dice, creerían haberme intimidado.»

El primer día de sesión pedirá la palabra para examinar la gestión de Filipinas.

—La sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas quedará en lo sucesivo reducida á cuarenta funcionarios.

Como ya hemos telegrafiado, en Consejo se acordó esta mañana enviar auxilios á los prisioneros de Filipinas.

Estos serán remitidos por medio de un vapor mercante.

Se les enviarán víveres y medicamentos.

—Por correo se han recibido horribles detalles de los asesinatos y las violaciones cometidas por los tagalos de Balabac.

Estos se titulan independientes, no obedecen á Aguinaldo y practican el más inícuo bandidaje.

Parece que estos indígenas son los que más rebeldes se muestran á conceder la libertad de los españoles que se hallan en su poder.

—Como ya anunciamos, se ha celebrado esta tarde Consejo de ministros en la Presidencia.

Ha durado el Consejo cuatro horas, siendo esperada por los periodistas con gran interés la nota oficiosa, pues se consideraban de gran trascendencia los acuerdos que habían de adoptarse.

Por otra parte, el relato que del Consejo han hecho á su salida los ministros, no ha defraudado ninguna esperanza.

Trataron en primer lugar los consejeros de la dimisión presentada por el señor Montero Ríos del cargo de presidente del Senado.

Acerca del asunto no hubo la menor discusión, acordándose no aceptar la renuncia.

El señor Sagasta dijo que él se encargaba de hacer presentes al ilustre canonista los motivos que hacen más necesario que nunca su concurso al Gobierno y al país.

Acórdose dar las órdenes necesarias para que se proceda á poner en libertad los deportados filipinos condenados por conspiración ó rebeldía contra la soberanía de España en el Archipiélago.

Los beneficiados por este indulto ascienden á 3.000.

Ha resuelto el Gobierno que los magistrados de Ultramar que hayan permanecido fieles á España entren en el cuarto turno de la escala.

El señor Groizard ofreció que presentaría á las Cortes un proyecto de ley dándoles derecho para percibir la mitad de sus sueldos.

El señor Sagasta dió cuenta á sus compañeros de que le habían visitado algunas comisiones de comerciantes é industriales, pidiéndole que se interesase en la supresión de los recargos de guerra.

Aunque convencidos todos los ministros de la justicia que encierra esta pretensión, estuvieron de acuerdo en que no se puede acceder á ella, más habiéndose acordado la total supresión de dichos recargos para el próximo mes de Abril.

A propuesta del general Correa se acordó telegrafiar al general Ríos ordenándole que con toda urgencia mande á las Carolinas víveres para tres meses.

El Sr. Capdepón ha manifestado al Consejo que proyecta presentar á las Cortes un proyecto de ley con objeto de que se socorra á las víctimas del horrible incendio del valle de Turón.

En la imposibilidad de poderlo vender en buenas condiciones, ha resuelto el Gobierno dar las órdenes necesarias para que venga á la Península el dique flotante de Subic.

Los Sres. Puigcerver, Romero Girón y Capdepón, formando ponencia, quedaron encargados de estudiar la forma en que debe rehacerse el contrato pendiente entre la Compañía Trasatlántica española y el Gobierno, inútil en muchas de sus partes á consecuencia de la pérdida de nuestras colonias.

El Sr. Capdepón dió cuenta á sus compañeros de los proyectos de reforma social que se propone someter á la aprobación de las Cortes.

La mayoría de ellos tienden al mejoramiento de la clase obrera y relativos al trabajo de mujeres y niños en las fábricas.

Son todos de gran interés y revelan un estudio profundo y acertado de la cuestión social.

En Consejo leyóse la lista de las personas que han de ocupar las senadurías vitalicias vacantes.

Sin embargo, con objeto de evitar prematuros disgustos, los ministros se juramentaron para guardar la más absoluta reserva.

Se dió cuenta de la petición formulada por los voluntarios de Ultramar, quienes piden que se les reconozcan los empleos y paguen los haberes.

Acordó el Gobierno dejar al criterio del general Correa petición tan justa, con objeto de que recompense los servicios de aquellos voluntarios que por su conducta se hubiesen hecho dignos de ello.

Se acordó que el sábado se reunan nuevamente los ministros en Consejo con objeto

de discutir la forma en que han de llevarse á cabo los debates con motivo del Tratado de paz.

—Se ha reunido la minoría republicana para acordar la actitud que debe adoptar en la próxima campaña parlamentaria.

Han asistido á la reunión siete diputados, habiéndose recibido cuatro adhesiones.

Por cuatro votos contra tres, se ha acordado abandonar el retraimiento.

Los cuatro ausentes parece que habían votado también en este sentido.

—Hace algunos días que el duque de Almodóvar celebra conferencias para tratar del asunto referente á los nuevos mercados.

—Dícese que el Sr. Puigcerver tiene muy adelantadas las gestiones para unificar las deudas.

Al mismo tiempo se realizará un nuevo empréstito.

—El Presidente de la República francesa M. Félix Faure ha muerto súbitamente víctima de un ataque apoplético.

—Hoy han visitado al ministro de Fomento los Sres. Sojo y del Castillo, con objeto de entregarle un ejemplar de la memoria publicada acerca de la Feria Agrícola de Barcelona.

Es un notable trabajo que habla muy en pró de los esfuerzos realizados por los iniciadores del concurso que tan bien sentado dejó el pabellón de la agricultura catalana.

—El Consejo de Instrucción pública ha propuesto, para la cátedra de Derecho Natural de la Universidad de Barcelona, á don Juan Arana.

—Nueva York, 16.—En Washington se gestiona la confección de un tratado, en virtud del cual terminen los conflictos existentes entre los Estados Unidos y el Canadá.

Los canadienses se muestran conciliadores, y los yankis aprovecharán gustosos esta circunstancia para terminar las diferencias que separan á unos de otros.

Como consecuencia de esto se espera que en virtud del tratado en proyecto se llegue á una inteligencia, estableciendo una aduana en Skaguay.

—Londres 16.—En la Cámara, un representante, formuló una pregunta acerca de la adquisición que ha hecho Francia de un depósito de carbón en Mascate.

Con este motivo se espera en la Cámara un debate animadísimo.

—En Irún se ha descubierto un importante fraude, en cual están comprometidas varias casas de comercio establecidas en la frontera francesa.

La multa impuesta por la Hacienda asciende á 3.000 pesetas.

Acerca el particular se hacen muchos comentarios.

—Nueva York, 16.—La Cámara de representantes ha rechazado por 127 votos contra 120, en votación ordinaria, la proposición Holburu y las enmiendas presentadas al proyecto del Canal de Nicaragua acerca de su aspecto financiero.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En el Ayuntamiento

A las siete de la noche de ayer celebró sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal, bajo la presidencia del señor Malé y con asistencia de los concejales señores Viladot, Sabaté, Teixidó, Campeny, Icart, Orovio, Cochí, Hernández, Baró, Chulvi, Soler, Virgili, Ixart, Castellarnau y Vilar.

Fué aprobada el acta de la anterior, leída al efecto.

Dióse conocimiento de un dictamen de la Comisión de Hacienda acompañando el proyecto de presupuesto adicional al ordinario municipal del corriente año, que fué aprobado.

Según un dictamen de la Comisión de Gobernación, acuérdase encargar á D. Jaime Targa la limpieza del barrio de San Pedro, asignándole el haber mensual de 20 pesetas.

Es aprobado otro dictamen de la propia Comisión concediendo en arriendo á D. Antonio Ibañez una tienda de la plaza de Abastos.

Son también aprobados los acuerdos de la Comisión de Ensanche siguientes:

1.º La liquidación del importe de los aros y atarjeas de la rambla de San Juan.

2.º Ampliar el crédito votado para el arreglo y repicado de las aceras de la calle del Conde de Rius.

3.º Pedir á doña Carmen Pellicer los títulos de propiedad de unos terrenos cuya expropiación reclama.

4.º Continuar estudiando las diferentes soluciones propuestas para cambiar las fuentes emplazadas en la rambla de San Juan.

Pide la palabra el Sr. Castellarnau para retirar la moción que sobre este último asunto tenía presentada.

Pasa á la Comisión de Fomento, para su debido informe, una instancia de D. Ramón Salas pidiendo autorización, en nombre de D. Juan Bridgman, para edificar un solar en el ángulo que forman las calles de Mendez Nuñez y Pons Icart.

Y sin más asuntos de qué tratar, dióse la sesión por terminada.

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita del veterano y bizarro comandante de infantería Sr. Gavaldá, hermano de nuestro estimado amigo el rico propietario de Vilarrodona D. Fran-Francisco Gavaldá Figuerola.

El distinguido militar ostenta en su pecho buen número de condecoraciones ganadas en el campo de batalla y algunas de ellas en la gran Antilla, donde ha prestado excelentes servicios durante el largo período de tiempo que ha permanecido en aquella isla.

A las doce de ayer pasaron por esta ciudad 600 repatriados procedentes de Barcelona, en su mayoría andaluces y castellanos viejos.

Nuestro estimado amigo el teniente de alcalde D. Rafael Cañellas, noticioso de que algunos vendedores ambulantes les cobraban á los infelices á precios elevados las naranjas que les vendían, remitió á la estación 1.200, con las cuales fueron obsequiados los mencionados repatriados.

En la estación vimos una comisión militar formada por el comisario de Guerra D. Ignacio Bach, el mayor de plaza D. Rogelio Marzo y los oficiales Sres. López y Bové.

A las cuatro de la tarde llegó otra expedición compuesta de 21 repatriados, los cuales comieron en la fonda de Madrid por cuenta de «La Cruz Roja».

Ayer falleció en Barcelona el Sr. D. Jaime Sanfelín y Codina, coronel de infantería retirado, que había desempeñado el cargo de gobernador político-militar de esta plaza, en donde se hallaba emparentado con distinguidas familias y contaba con numerosas relaciones.

A la apreciable familia del bizarro militar enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

En cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 77 de la vigente ley de reclutamiento, el día 5 del próximo mes de Marzo, á las ocho de la mañana, dará principio en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales el acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento y sorteo de este año, en cuyo acto tendrán que exponer dichos mozos todos los motivos que les asisten para eximirse del servicio, no pudiendo ser atendida ninguna reclamación que no se alegue entonces y debiendo advertirles, á fin de que no incurran en responsabilidad, que serán declarados prófugos los mozos que no se presenten personalmente al referido acto, á menos que estén dispensados de verificarlo con arreglo al art. 95 de la citada ley ó que justifique la imposibilidad de concurrir al mismo, debiendo en tal caso hacerse representar por tercera persona.

A causa del temporal reinante, las embarcaciones que se dedican á la pesca del *bou* no pudieron tampoco salir ayer á la mar.

Ello agrava más y mas la triste situación en que se halla la clase pescadora de nuestra ciudad, para la cual va resultando este año uno de los peores de mucho tiempo á esta parte.

Basta para probar lo dicho el hecho de que son muchos los trabajadores del mar que hace cerca de un mes que no han percibido un solo jornal.

Según el estado de los fondos de la Junta del Puerto que publica el *Boletín Oficial* de ayer, la existencia en metálico en 31 de Diciembre último era de 7.110,668'32 pesetas.

La anterior noticia se refiere á Barcelona, ¿eh?

¡¡No equivocarse!!

En breve visitará á sus correligionarios de esta capital el distinguido periodista D. Fernando Lozano, director de *Las Dominicales del Librepensamiento*.

De arribada forzosa llegó ayer tarde á nuestro puerto el vapor «Luís Pinzón», descargando 250 carneros que conducía con destino á Barcelona.

Durante la descarga de dicho ganado, cayeron al agua dos de los citados carneros, logrando ser extraídos con vida.

El señor gobernador civil ha convocado á sesión extraordinaria á la Diputación provincial para el 27 del actual.

Señor alcalde: Las alcantarillas de la rambla de San Juan despiden, en algunos puntos, un hedor insoportable.

En bien de la higiene, ¿no podría evitarse eso?

Nuestro distinguido amigo D. Alonso Román Vega, gobernador civil de la provincia, nos encarga demos en su nombre las gracias á las numerosas personas que le han testimoniado el pésame con motivo del reciente fallecimiento de su señor padre político y en la imposibilidad de efectuarlo por sí mismo.

Cumplimos gustosos el encargo.

A causa del mal tiempo reinante, ayer tuvo que suspender los trabajos de descarga el vapor noruego «Setubal», que ha conducido á nuestro puerto una importante cantidad de bacalao.

Atestados de distinguida concurrencia viéronse anoche los espaciosos y elegantes salones del «Círculo de Tarragona», con motivo del concierto dado en aquel centro por las hermanas Srtas. Domingo.

Innecesario es hacer constar que las notables artistas obtuvieron un nuevo triunfo.

La Junta provincial de Instrucción pública ha comunicado á la Superioridad que están vacantes, y pertenecen al turno de oposición, las Escuelas de 825 pesetas de Prades (niños), Miravet y Torredembarra (niñas), y Batea y Santa Coloma de Queralt (párvulos), que no fueron incluídas en la relación de vacantes remitida.

Probablemente el jueves será botado al agua, después de las reparaciones que en el mismo se hayan efectuado, el vapor gánguil de la draga «Francolí», subiendo al varadero, con igual objeto, el «Ebro».

Muchas son las noches que algunas de las calles de la parte alta de la población quedan completamente á oscuras.

De ello se queja el vencindario con sobrada razón y no dudamos que dichas quejas se atenderán como es debido por quien corresponde.

Ha tomado posesión de su destino el maestro interino de Cabacés D. José Arqués Pons.

Mañana se despedirá de este público, con un gran concierto en el teatro Principal, la precoz é incomparable concertista Adelina Domingo.

Son tan generales y entusiastas las simpatías que entre nosotros ha logrado, que no dudamos estará mañan por la noche el viejo coliseo rebosando distinguida concurrencia, ávida de ovacionar y dar el adiós á la eminente artista.

Será una noche de grato recuerdo, en la que Adelina quiere hacer prodigios, interpretando lo más difícil de su escogido repertorio.

Si bien con carácter benigno, continúa desarrollándose en nuestra ciudad con bastante intensidad entre la infancia la difteria y el sarampión.

A juzgar por lo que tardan en colocarse, suponemos que los faroles que deben emplazarse á ambos lados de la nueva escalera de la plaza de la Fuente serán cosa notable.

Al tiempo.

La benéfica asociación de «La Cruz Roja» ha recibido el siguiente donativo:

De un amigo de los pobres, 25 pesetas.

Ha sido nombrada maestra interina del vecino pueblo de Rodoñá la señora doña Isabel Marsal.

El tiempo mostróse ayer tan desapacible como el día anterior en nuestra ciudad, desprendiéndose de las nubes, á las dos y media de la tarde, una apacible lluvia.

En las primeras horas de la madrugada continúa lloviendo.

Entre los repatriados llegados ayer á esta capital, figuran los siguientes hijos de la provincia:

Andrés Sancho, de Alcanar.

Carlos Balade, de Tivenys.

Con arreglo á lo que previene el art. 146 de la ley municipal, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de 15 días, los presupuestos adicionales al ordinario municipal y al de la zona de ensanche del actual ejercicio, formados en cumplimiento de lo que dispone el artículo 141 de la citada ley.

Por la Dirección general de Aduanas se ha dictado una orden prorrogando por seis meses el plazo de reexportación al extranjero de los envases introducidos para extraer caldos del país desde el 1.º de Julio último.

Ante la Sala segunda de la Audiencia territorial está señalado para hoy un juicio ordinario contra D. Francisco Balaguer y el Banco de España, procedente del Juzgado de Tortosa.

Esta tarde deben llegar á Tarragona las artistas contratadas recientemente por el Ateneo y las cuales debutarán en la velada que se verificará mañana en el Principal, poniéndose en escena los juguetes «Dª. Inés del alma mia» y «Tal hi va qui no s' ho creu».

Para en breve son esperados en esta ciudad algunos hijos de la misma que se hallaban afectos al ejército de Filipinas.

Quiera Dios concederles feliz regreso á la madre patria, despues de los servicios á la misma prestados.

El diestro valenciano «Finito» ha sido contratado para torear una corrida en Tortosa.

«La Cruz Roja» costeó ayer pasaje hasta Reus al repatriado Ramón Vernet, de Vilella alta.

A principios del próximo mes quedará instalada en el espacioso local que ocupaba la «Unión agrícola, industrial y propietaria» la favorecida sociedad «Centre Catalá».

Parece ser que la inauguración del nuevo local se efectuará para la próxima Pascua, organizándose al efecto una velada literaria y un extraordinario baile.

El total de repatriados llegados ayer á esta capital es el de 620, en su mayoría procedentes de Filipinas.

ECOS DE LA PROVINCIA

Esta noche volverá á abrir sus puertas al público el teatro *Fortuny* de Reus, reanudando en él sus funciones la compañía de zarzuela cómica de D. José Gil.

Existen probabilidades de que el destacamento del regimiento de Alcántara en Tortosa sea aumentado con alguna otra sección.

Han fallecido:

En Tortosa: Cándida Salvadó Ferreres, Agustina Valldeperes Princep y Antonio Ferrando Pino.

En Valls: Eulalia Cendrós Cabeza y Pilar Farré Puig.

NOTICIAS GENERALES

La prensa italiana se ocupa de la exportación de vinos á Francia y de la competencia que en el mercado de la República hacen los vinos españoles á los italianos.

Para triunfar sobre los caldos de España, los periódicos de Roma proponen la formación de sociedades exportadoras que vigilen las marcas, se ocupen del abaratamiento de los transportes y de los líquidos, y dén todo género de facilidades á los productores.

Damos la voz de alerta á los exportadores españoles para que también hagan sus preparativos de defensa.

En un caserío de las afueras de Castellón se le disparó á un labrador una escopeta, hiriendo mortalmente en la garganta á un jovenzuelo que allí había. El herido fué trasladado al hospital en grave estado; se llama Tomás Ramos Peris.

El mismo día resultó también gravemente herido en la misma población un sugeto, capataz de obras públicas, que en un arrebato de locura se arrojó al río Seco, desde el puente del ferrocarril, causándose graves heridas.

El pintor Luna, miembro de la Junta filipina y encargado de una misión en Europa, ha declarado que la guerra continuará en el archipiélago todo el tiempo que los norteamericanos continúen en él.

Cerca de Denia ha sido encontrada la barca pescadora *Rosario*, que estaba tripulada por cinco hombres.

Créese que han perecido ahogados.

Por la Dirección general de Instrucción pública, se ha resuelto no conceder las permutas de nombramientos entre cursantes propuestos por igual categoría.

La cuestión de los retiros en el ejército será objeto de un proyecto de ley que en unión del de servicio obligatorio tiene ya terminado el general Correa.

El número total de médicos es de 644 en Barcelona y de 43 en los pueblos agregados.

Por iniciativa del general de brigada don José Macón, se ha dado una función en el teatro de Badajoz á beneficio de los repatriados, habiéndose recaudado la suma de 3.000 pesetas.

El alumbrado eléctrico de los trenes en España, se inauguró en dos coches del expreso de Port-bou, que salieron de la estación de Francia en Barcelona.

El ganado de cerda escasea en la comarca de Lérida de modo que de exportadora se ha vuelto importadora, lo cual hace unos quince años no se había visto.

Ampliando las noticias que ya dimos referentes al robo de una respetable cantidad al presbítero don Joaquín Vento, cuyo hecho ocurrió en Onteniente, hemos de añadir que á las diez de la noche entraron tres hombres desconocidos en casa del indicado sacerdote, los que después de intimarle con armas de fuego al mayor silencio, le maniataron, haciendo lo propio con su sirvienta; después le exigieron 500.000 pesetas; registraron toda la casa, y como no encontraran más que 15.974 pesetas, reforzaron las amarras que sujetaban al señor Vento y á su criada y se marcharon, dejando la puerta abierta.

A las cinco de la mañana fué un jornalero á casa del cura, quien dió aviso á la Guardia civil, que inmediatamente comenzó á practicar gestiones.

Parece que los tres ladrones son forasteros y vestían á la usanza de los labradores de la Rivera.

Dicen de Palencia que á un carrero del regimiento de Talavera que guiaba un carro con una cuba se le espantaron los caballos, que emprendieron vertiginosa carrera, destrozando el vehículo y lanzando al conductor, que tuvo la desgracia de que le pasara una de las ruedas por encima de la cabeza. En gravísimo estado fué recogido y conducido al Hospital.

El vecino de Uliel Anastasio Ramírez Ealle, de 76 años de edad, se ha suicidado en un campo, situado en la partida de la Torecilla, disparándose un tiro de pistola debajo de la mandíbula en el lado izquierdo.

En el último mes de Enero pasaron por el Canal de Suez 278 vapores que pagaron por derechos de tránsito 7.094.560'49 francos que al cambio corriente corresponde un término medio en números redondos de 33.000 pesetas por vapor.

Dicen de Alicante que en el río Júcar, y en el sitio próximo al punto denominado «La Marmota», ha perecido ahogada una joven de 16 años, que cayó al agua al intentar lavarse las manos por un sitio muy resbaladizo.

La infeliz muchacha llamábase Dolores Córdoba Moreno; el cadáver no ha podido ser hallado.

La aproximación entre Francia é Italia, comienza á ser mirada con recelo en la capital de Inglaterra. Las últimas noticias recibidas de Roma, han producido impresión desagradable.

El corresponsal de *The Daily Mail* dice que á consecuencia del último acuerdo entre Francia é Italia, ésta ha cedido á aquella una zona de varias millas de costa en el litoral occidental del Mar Rojo y próximas al cabo Dumeirah.

En ellas va incluido, al parecer, el pequeño sultanato de Raheita, que como es sabido, se halla situado al Oeste del golfo de Aden y dista muy pocas millas de la Isla de Perim.

De esta suerte resultan aumentadas las posesiones francesas del golfo de Tadjura, y es dueña la república de gran parte de la costa occidental del Estrecho de Bab-el-Mandeb.

Inglaterra no puede considerarse, por lo tanto, en adelante dueña absoluta de la salida meridional del Mar Rojo.

BOLETIN OFICIAL

Real orden de Gobernación resolviendo una consulta de esta Diputación provincial en el sentido de que la estancia que causen en lo sucesivo los dementes pobres en los manicomios y demás asilos de alienados, estarán á cargo de la provincia de donde son vecinos.

La Sección de Comercio del Ministerio de Estado participa haberse declarado la peste bovina en Catumbello (Angola).

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

—La Dirección general de Obras públicas ha señalado para el 16 de Marzo próximo la celebración de la subasta de las obras de dos castilletes metálicos para apoyo del cable de retención del puente volante para paso del Ebro en Amposta en la carretera de Vinaroz á la Venta Nueva, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 35.080'44 pesetas.

—Circular de la Administración de Hacienda, reclamando á los Ayuntamientos el ingreso de cantidades por el cupo de consumos.

—El Hospital militar de esta plaza anuncia para el día 27 del actual un concurso para la adquisición de varios artículos.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Conesa, Figuerola, Roquetas, Gandesa, Rourell y Pratdip

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Simeón ob. y mr. y la B. Cristiana vg.

SANTOS DE MAÑANA.—1 de Cuaresma.—San Mansueto ob. y Alvaro de Córdoba cfs.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Religiosas de Santa Clara Por la mañana estará de manifiesto S. D. M. de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cuatro y media y se reservará á siete, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad en Nazareth.

CULTOS DE HOY

Carmelitas Descalzos.—A las seis de la mañana misa cantada y por la tarde á las cinco y media se cantará la Salve Regina por la Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las 7 rezo del Sto. Rosario en la capilla de la Virgen del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media oficio conventual ocupand la Cátedra del Espíritn Santo el predicador cuaresmal Rdo. P. Pedro Vergés, Misionsro del Inmaculado Corazón de María. Por la tarde á las cinco continúan los ejercicios cuaresmales, ocupando la Sagrada Cátedra dicho orador.

Sma. Trinidad.—A las 9 y media oficio conventual.

San Francisco.—A las nueve y media oficio conventual y á las once misa rezada.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio parroquial y á las once misa rezada.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Beneficencia.—A las nueve misa rezada.

Descalzas.—A las ocho misa por la Comunidad.

Beatas de Sto. Domingo.—A las siete se cantará la misa por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho habrá misa de Comunidad.

Hospital.—A las nueve misa rezada.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y á las diez.

Sagrado Corazón.—A las siete y media de la mañana misa de Comunión general para los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul, rezándose la devoción de los siete domingos á San Jose. A las nueve misa para los congregantes de la Inmaculada y S. Luis Gonzaga. A las doce misa rezada. Por la tarde, á las cinco y media exposición de S. D. M. Rosario, ejercicios de los siete domingos á San José, sermón por un Padre de la Compañía de Jesús y reserva solemne.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media oficio conventual. Misas rezadas á las cinco, seis, siete, ocho y diez y media. Por la tarde á las cuatro y media ejercicios cuaresmales con plática por un P. Carmelita Descalzo.

Jesús-María.—A las siete y á las nueve misas rezadas.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Carmen Llavorè Cañellas, Armañá, 3; Josefa Virgos Inglès, Arco de Toda, 4; Juan Argilaguet Fortuny, Escaleras de Arbós, 1.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, señor comandante de Luchana don Plácido Ródenas.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 1.º capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Liverpool y esc. en 14 ds. v. Pinzón, de 535 ts., c. M. Barrenechea, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Denia y Alicante en 2 ds. v. Luis Pinzón, de 110 ts., c. J. Marco, con tránsito, consignado á don José María Ricomá, (entró de arribada).

DESPACHADAS

Para Barcelona v. turco Siniossoglus, c. Ghiafis, con trigo de tránsito.

Para Barcelona v. Luis Pinzón, c. Marco, con tránsito.

Para Gothemburgo y esc. v. sueco Norge, c. Jauson, con efectos.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 17, 6'30 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	32'10	d.
Id. á la vista	32'55	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	29'25	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	58'55	58'675
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	69'25	69'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	90'75	91'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	61'35	61'50
» » 1890	51'35	51'50
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	34'50	34'60
Medina-Zam. y O. á V.	9'25	9'35
Norte de España	37'35	37'45

BOLSA DE MADRID

Madrid 17, 4'40 t.

4 por ciento interior	58'65
4 por 100 idem fin mes	58'40
4 por 100 exterior	69'50
4 por 100 amortizable	69'70
Aduanas	90'70
Cubas (Emisión de 1886)	61'25
Cubas (Emisión de 1890)	51'20
Filipinas	67'50
Banco de España	398'75
Tabacalera	245'00
Cambios de París	28'75
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	55'25

MOVIMIENTO COMERCIAL

MERCADO DE AYER

El celebrado ayer resintióse de falta de animación, debido sin duda á lo desapacible que se presentó el día. Con alguna que otra operación y con tendencia á mayor empuje en las operaciones, cotizamos:

Vinos.—De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga.

De la Canonja, de 20 á 21.

De Reus y comarca, de 20 á 21.

Prioratos superiores, de 30 á 33.

Bajo Priorato, de 25 á 28.

Montblanch y Urgel, de 17 á 18.

Nuevos, de 5 y 1¦2 á 6 reales el grado.

Vinos blancos.—Nuevos á 7 reales el grado.

Algarrobas.—De 22 á 24 reales quintal.

Avena.—De 28 á 30 reales cuartera doble.

1.ª de reales 20 á 21 arroba, según clase y fuerza.

Redonda 19 á 20 id.

2.ª de 16 á 17 id.

Terceras de 14 á 15 id.

Alpiste.—De 32 á 33 ptas. saco de 100 kilos.

Menudillo.—De 22 á 23es reacuartera.

Arvejones.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros.

Cuartas.—De 7 á 8 ptas. cuartera doble.

Cebadas.—Del país, de 28 á 30 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

Habones.—Del país, de 11 á 12 ptas. los 70 kilos.

Guanos.—Legítimo del Perú, á 13'50 pesetas los 40 kilos; idem químico, 12 ptas. los 40 kilos.

Tercerillas.—De 10 1¦2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Alubias.—Del Pinet de 38 á 40 ptas. saco d 100 kilos.

Sulfato de cobre.—De 70 á 75 céntimos kilo.

Maiz.—De 12 á 13 ptas. los 70 litros.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Congrio.—Se cede el de Muro á 25 duros los 40 kilos y á duros 22 el de Puebla.

Bacalao.—Se cotiza el 1.º á 43 pesetas, y á 40 el 2.º; francés, blanco y seco á 38 pesetas quintal de 40 kilos.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.

Arroces.—Cotizamos:

Almonquili: Núm. 0, 37'50; núm. 1; 38'25; núm. 2, 39; núm. 3, 39'75; núm. 4, 40'50; número 5, 41'25; núm. 6, 42'00; núm. 7, 42'75; núm. 8, 43'50; núm. 10, 44'25; núm. 12, 45 pesetas saco de 100 kilos, peso bruto por neto.

Bombas: Se detalla á 59, 60 y 61 ptas. saco de 100 kilos.

Azúcares.—Granillos, 50 reales; blanquillos, 47; terciados, 45; quebrados, 41 á 42; molidos, 40 á 41; cortadillos primera, 56 arroba; id. segunda, 45.

Sardinas.—Véndense Viveros y Cariños grandes de 13 á 14 pesetas millar; medianos de 12 á 13; polones 10 á 12; Rías bajas, grandes de 13 á 14.

Espíritu:

De vino destilado.—De 108 á 119 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 19 la carga de 24 1¦2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1¦2 grados.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 17, 9'24 m.

La prensa de Madrid considera unánimamente que la república francesa ha sufrido un rudo golpe con la muerte de M. Félix Faure.

«El Imparcial» añade que las enemistades de los pretendientes á la presidencia de la república agravan la situación.

En carta de Bulacan del 7 de Enero se dice que los indígenas de Ilo-Ilo tienen en su poder 210 yankees prisioneros hechos después de evacuar la ciudad el general Ríos.

Mddrid, 17, 11'10 m.

Atendiendo el Gobierno las súplicas del resto de deportados filipinos que aún quedaban en la Península, ha acordado ponerlos inmediatamente en libertad.

Madrid, 17, 3'25 t.

El Sr. Sagasta nos ha dicho que no tenía noticia alguna que comunicarnos de Cuba ni de Filipinas.

Madrid, 17, 1'5 t.

El Gobierno prohibirá que en el Senado se ataque á los militares que se hallan sometidos á un proceso de guerra.

Villanueva, 17, 3'37 t.

En la fábrica de hilados y tejidos de Santacana y Compañía ha ocurrido una explosión en la caldera del departamento de blanqueo.

Se ha hundido el techo y las paredes se han derribado por completo.

Gan resultado siete heridos graves.

Las autoridades acudieron desde el primer momento al lugar del siniestro como así mismo algunos médicos. Estos dispusieron que los heridos fuesen trasladados al hospital en camillas.

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE FEBRERO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m.	Sans 12'57 t.
5'30 m.	8'32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	6'38 n.	5'12 t.	9'55 n.
4'40 t.	10'30 n.	8'03 n.	10'35 n.
7'58 n.	10'09 n.		
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'36 m.	3'33 m.	8'21 m.	9 m.
5'30 m.	6'15 m.	10'24 m.	11'28 m.
8'09 m.	9'32 m.	11'42 m.	12'57 t.
9'58 m.	11'-6 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'06 t.	9'01 n.	9'55 n.
7'58 n.	8'26 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Reus a San Vicente		**De San Vicente a Reus**	
5' m.	6'16 m.	8'24 m.	10 02 m.
8'48 m. exp.	9'39 m.	11'39 m.	12'50 m.
1'09 t.	3'26 t.	3 38 t.	6'30 t.
1'58 t.	3'10 t.	9'08 n. exp.	10 04 n.
De Reus á Vimbodi		**De Vimbodi á Reus**	
1'30 t.	5'23 t.	9'53 m.	1'29 t.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11'50 n.	8'10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'36 m.	9' m.	5'30 m.	8'30 m.
9'17 m.	11'28 m.	9'58 m.	12'55 t.
1'49 t.	4'01 t.	2'19 t.	5'17 t.
6'35 t.	9'55 n.	7 58 n.	10'58 n.
Montblanch á Tarrag.ª		**De Tarrag.ª Montblanch**	
8'21 m.	10'20 m.	7'30 m.	9'21 m.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4 t.
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
9'36 m.	8 07 m.	7'26 m.	8'30 m.
9'27 m.	10'21 m.	8'24 m.	10'20 m.
10'40 m.	3'06 t.	11'39 m.	12'55 t.
1'59 t.	3'10 t.	4'14 t.	5'29 t.
7 n.	7'56 n.	9'19 n.	10'58 n.
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
10'07 m.	12'53 t.	4'43 m.	7'50 m.
1'25 t.	3'12 t.	9'59 m.	12'39 m.
3'10 t.	5'50 t.	12'02 t.	1'52 t.
7'10 t.	10'07 n.	6'29 t.	9'52 n.
De Tarragona a Vendrell		**De Vendrell a Tarragona**	
5'30 m.	6'31 m.	8'06 m.	9 m.
8'09 m.	10'37 m.	10'47 m.	12'57 t.
9'58 m.	12 06 t.	2'56 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'26 t.	8'50 n.	10'35 n.
De Reus á Barcelona		**De Barcelona á Reus**	
5 m.	9'23 m.	5'25 m.	10'02 m.
8'48 m.	11'11 m.	9'43 m.	12'58 t.
1:09 t.	7'14 t.	11'15 m.	6'30 t.
1'58 t.	5'05 t.	7'37 n.	10'04 n.
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarragona**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
2'50 t.	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
11'05 n.	1'33 m.		

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN, Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas, pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71.-TARRAGONA